## II. Autoridades y personal

## A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

16666

REAL DECRETO 1075/2006, de 22 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Luis Herrero Juan como Vocal del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional.

A propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de septiembre de 2006,

Vengo en disponer el cese de don Luis Herrero Juan como Vocal del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 22 de septiembre de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno, JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO

16667

REAL DECRETO 1076/2006, de 22 de septiembre, por el que se nombra Vocal del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional a don Juan José Puerta Pascual.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 23/1982, de 16 de junio, reguladora del Patrimonio Nacional, a propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de septiembre de 2006,

Vengo en nombrar Vocal del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional a don Juan José Puerta Pascual.

Dado en Madrid, el 22 de septiembre de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno, JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

16668

REAL DECRETO 1077/2006, de 22 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Raúl Morodo Leoncio como Embajador de España en la República de Trinidad y Tobago.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de septiembre de 2006,

Vengo en disponer el cese de don Raúl Morodo Leoncio como Embajador de España en la República de Trinidad y Tobago, con residencia en Caracas, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 22 de septiembre de 2006.

JUAN CARLOS R

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

16669

REAL DECRETO 1078/2006, de 22 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Fernando de la Serna Inciarte como Embajador en Misión Especial para el Tratado Antártico.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de septiembre de 2006,

Vengo en disponer el cese de don Fernando de la Serna Inciarte como Embajador en Misión Especial para el Tratado Antártico, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 22 de septiembre de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

16670

REAL DECRETO 1079/2006, de 22 de septiembre, por el que se designa Embajador de España en la República de Trinidad y Tobago a don Fernando de la Serna Inciarte.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de septiembre de 2006,

Vengo en designar Embajador de España en la República de Trinidad y Tobago a don Fernando de la Serna Inciarte.

Dado en Madrid, el 22 de septiembre de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,

MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ